1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número: 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0258-2022

Nombre completo del contratista: LUZ MERY ORTIZ PAEZ

Documento de identificación: 1.130.673.426

Nombre del Supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, BP-26002547

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/FEBRERO/2021	30/JUNIO/2021

Modificación al Contrato: No 1. Primero prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 4162.010.26.1.0258 – 2022 hasta el 30 junio del 2022.

Segundo adicionar al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 4162.010.26.1.0258– 2022 por dos millones cuatrocientos treinta mil pesos m/cte. ($ 2.430.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (9.720.000)

Adición: No 1. Prorrogar al contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No 4162.010.26.1.0258– 2022 por dos millones cuatrocientos treinta mil pesos m/cte. ($ 2.430.000).

Prórroga: No 1. prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 4162.010.26.1.0258 – 2022 hasta el 30 junio del 2022.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.150.000	$2.430.000	$ 7.290.000	$2.430.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1046102260 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8862939700 Operador: Simple Fecha de Pago:14/Mayo/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Abril/2022
Observaciones al informe financiero y contable: se anexa el certificado de afiliación ARL y el certificado de pensión.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor : Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0258-2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contrato.

1. Brindar apoyar en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

 - Realizo apoyo en los escenarios villa del prado sector 1A plideportivo los andes, se evidencian en buenas condiciones..

2. Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

 - brindo apoyo a la comunidad sobre las inquietudesque tienen sobre los escenarios.

3. Informar semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que ocurra en los escenarios deportivos y recreativos.

 - Reporto a la líder de la zona 2 sobre la visita de cuadrilla para el arreglo de las tapas del drenaje. Para cotizar los materiales que se van a necesitar.

4. Realizar visita periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

realizo visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos

- villa del prado sector 2, villa del prado sector 4,polideportivo los andes, parque recreativo villa del prado sector 1A, parque recreativo villa del prado sector 7.

5. Brindar apoyo en atender las sugerencias

- El contratista apoyo en el parque recrestivo villa del prado sector 4, con promoambiental

6. Brindar apoyar en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- el contratista brindo apoyo al parque recreativo villa del prado sector 2,polideportivo los andes , parque recrecreativo villa del prado 8, parque recrecreativo villa del prado 7.

6. Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Asistió a reunión de comité primario citado por la líder zona 2, en el polideportivo los almendros, comuna 5.
- Asistió a reunión de comité primario para ensayo de exposición con el coordinador de escenarios comunitarios en el polideportivo los almendros comuna 5.

8. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

- En este periodo el contratista velo por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los escenarios deportivos administrados por la Secretaría y Administradores, dando cumplimiento al Decreto Nacional N° 457-2020 en el cual se imparten instrucciones para mitigar la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19 y el mantenimiento del orden público.

Recibo a Satisfacción: N/A

Constancia de Paz y Salvo:N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: No se reportan recomendaciones al informe técnico en este periodo.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Nombre y firma del Supervisor



WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO
Nombre y firma del apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, 18/Mayo/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.